

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 355** *Acuerdo de 17 de diciembre de 2020, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso, convocado por Acuerdo de 22 de octubre de 2020, de la Comisión Permanente, en el Servicio de Inspección.*

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 17 de diciembre de 2020, ha resuelto el concurso de méritos convocado por acuerdo de 22 de octubre de 2020, de la Comisión Permanente (BOE del día 30) y ha nombrado letrados de inspección en el Servicio de Inspección a Sofía González Álvarez, con destino en el Juzgado de Menores número 2 de Santa Cruz de Tenerife, y a Francisco Pérez Rodríguez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia número 4 de Almería, ambos pertenecientes al Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia.

Los nombramientos se realizan por un período de dos años, prorrogable por períodos anuales con un máximo de prestación de servicios de diez años, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 625.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Sofía González Álvarez y Francisco Pérez Rodríguez cesarán en el puesto del que actualmente son titulares el día siguiente al de la publicación de este acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado» y serán declarados en la situación administrativa de servicios especiales durante el tiempo que desempeñen el puesto para el que han sido nombrados, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 615.5 y 625 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Madrid, 17 de diciembre de 2020.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.